

Don José Manuel Ces García (trompeta), documento nacional de identidad número 33.223.422.

Don Daniel Sánchez Barrán (trombón), documento nacional de identidad número 76.493.964.

Decreto de la Alcaldía de 2 de febrero de 1999, que nombra como Administrativos de Administración General, grupo C, por el sistema de promoción interna, a:

Doña María del Rocío Aldrey Uzal, documento nacional de identidad número 33.299.158.

Don José Lamas Vázquez, documento nacional de identidad número 32.766.795.

Don José Romero Franco, documento nacional de identidad número 33.239.887.

Don Miguel Vilariño Lorenzo, documento nacional de identidad número 32.241.159.

Doña María Teresa Campos Saborido, documento nacional de identidad número 35.446.815.

Doña Rosana Castelo Sánchez, documento nacional de identidad número 32.749.474.

Doña María José Santos Paz, documento nacional de identidad número 78.781.544.

Don José Ramón Cadilla Piñeiro, documento nacional de identidad número 35.450.446.

Doña María Manuela Mariño Betanzos, documento nacional de identidad número 78.780.256.

Doña María del Carmen Mallo Miramontes, documento nacional de identidad número 33.254.341.

Santiago de Compostela, 8 de marzo de 1999.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

7255 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 9 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 30), de

acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, Profesores titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria del País Vasco a:

Catedráticos de Universidad:

Doña María Rosa de Diego Martínez, documento nacional de identidad número 14.924.792. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Filología Francesa.

Don Alfredo Goñi Grandmontagne, documento nacional de identidad número 16.205.639. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Doña Blanca Gallo Hermosa, documento nacional de identidad número 14.550.539. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica.

Profesores titulares de Universidad:

Doña Mercedes Vallejo Escudero, documento nacional de identidad número 16.033.456. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada II.

Doña María Aránzazu Munduate del Río, documento nacional de identidad número 15.237.470. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Física de Materiales.

Don Ignacio Aguirre Pérez, documento nacional de identidad número 16.039.561. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Fundamentos del Análisis Económico.

Catedráticos de Escuela Universitaria:

Doña María Lourdes Pérez de Eulate González, documento nacional de identidad número 16.233.997. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales.

Don José Miguel Correa Gorospe, documento nacional de identidad número 2.702.172. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 16 de marzo de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxebarria.